SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

FONHAPO
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FONHAPO.

Programa Anual de Trabajo 2017

Aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, celebrada el 27 de febrero de 2017.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FONHAPO 2017

No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MECANISMO DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Informar el grado de avance y resultados en las actividades de este Comité.	Elaborar y presentar un Informe Anual de Actividades ante la SFP y personal del FONHAPO.	Informe Anual de Actividades 2016	01/01/2017	28/02/2017	Presidente y Secretario Ejecutivo	Evidencia documental de la presentación del informe de Resultados ante la SFP, así como su registro ante el SSECOE y liga de publicación en la pag. Web del Fideicomiso.
2	Mantener actualizada la información de los datos de los integrantes del Comité que se encuentren activos.	Realizar una captura incial y 2 actualizaciones validadas durante el transcurso del año.	Actualización del Directorio de los Integrantes	28/02/2017	30/06/2017 y 27/10/2017	Secretario Ejecutivo	Captura de las actualizaciones ante el SSECOE y copia del correo electrónico en el cual se le comunique a la UEEPCI dicho procedimiento.
3	Revisar para actualizar o ratificar las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.	Que todos los servidores públicos del FONHAPO, conozcan las funciones de los miembros del Comité, así como su proceso de elección y composición.	Bases de Integración, Organización y Funcionamiento	01/01/2017	31/03/2017	Comité y Secretario Ejecutivo	Enviar 4 correos electrónicos que contengan el documento en el transcurso del año para todos los servidores públicos del FONHAPO, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECOE.
4	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para el año 2017 (PAT), conforme a las actividades establecidas en la Guía para la elaboración del PAT 2017.	Contar con un Plan de Trabajo estructurado para las funciones y actividades del propio Comité en el 2017.	Programa Anual de Trabajo 2017	01/01/2017	21/04/2017	Comité	1 Programa de Trabajo formalizado por los integrantes del Comité, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECOE.

5	Llevar un control en cuanto al avance del conocimiento entre los servidores públicos acerca del contenido y la comprensión del Código de Conducta y del CEPCI.	Seleccionar al menos 3 indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y 3 indicadores de gestión del CEPCI.	Indicadores de Cumplimiento	01/01/2017	31/03/2017	Presidente y Secretario Ejecutivo	Acta de la Sesión del CEPCI en que se aprobó la selección de los Indicadores y su registro ante el SSECOE.
6	Revisar para actualizar o ratificar el Código de Conducta.	Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a los servidores públicos del FONHAPO.	Código de Conducta	01/01/2017	30/06/2017	Comité y Secretario Ejecutivo	1 Código de Conducta, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECOE.
7	Revisar para actualizar o ratificar el Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO.	Contar con un Procedimiento que establezca de manera precisa los pasos a seguir en el caso de las denuncias presentadas ante el Comité.	Procedimiento para someter denuncias	01/01/2017	31/07/2017	Presidente y Secretario Ejecutivo	1 Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECOE.
8	Revisar para actualizar o ratificar el Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO.	Contar con un Acuerdo que establezca de manera precisa el procedimiento de recepción y atención de quejas y denuncias.	Protocolo para someter denuncias	01/01/2017	31/07/2017	Presidente y Secretario Ejecutivo	1 Protocolo de Actuación del CEPCI para la atención de quejas y denuncias en el FONHAPO, Acta de Sesión en la que se aprobó y su incorporación en el SSECOE.
9	Que los servidores públicos del FONHAPO, tengan amplio conocimiento en temas relacionados con la UEEPCI.	Que por lo menos el 80% de los servidores públicos del FONHAPO respondan a dichos cuestionarios.	Cuestionarios electrónicos sobre los temas de la UEEPCI	01/01/2017	31/07/2016 y 29/12/2017	Comité y Secretario Ejecutivo	1 correo electrónico por periodo en el cual se invite a los servidores públicos a responder los cuestionarios registrados.
10	Dar seguimiento a las actividades de este Comité en tiempo y forma.	Celebrar al menos 4 Sesiones Ordinarias (3er semana de marzo, 2da semana de junio, 2da semana de septiembre y 1era de diciembre) y Extraordinarias durante el presente año.	Gestión del CEPCI	23/02/2017	29/12/2017	Comité	1 Correo electronico invitando a cada Sesión al personal y Acta e información de cada Sesión celebrada. (Máximo 5 días hábiles posteriores a la realización de las mismas).

11	Ampliar el conocimiento de todos los servidores públicos del FONHAPO acerca de la importancia de todo lo relacionado con la Ética e Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés.	Que por los menos el 80% de los servidores públicos del FONHAPO reciban capacitación relacionada en materia de Ética e Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés.	Capacitación y Sencibilización	17/02/017	29/12/2017	Comité y Secretario Ejecutivo	Listas de Asistencia de las Capacitaciones impartidas.

12	Realizar acciones de difusión para que los servidores públicos conozcan, comprendan y se guíen en cuanto a los procesos y medios de consulta.	Que todos los servidores públicos del FONHAPO, conozcan a los integrantes vigentes del CEPCI así como difundir el Código de Conducta, medios de consulta y atención a quejas, etc.	Difusión o Divulgación	17/02/2017	29/12/2017	Comité	Carteles, banners, correos.
13	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI, establecidas en la normatividad.	Que el Comité lleve un mejor control de las actividades establecidas en el PAT, para que se lleven a cabo en tiempo y forma así como la elaboración de Cartas Compromiso para cada uno de los integrantes del Comité en el que se destaque su comportamiento y actuar ante el Comité.	Mejora de Procesos	17/02/2017	29/12/2017	Comité	Cartas Compromiso y registro de avances.
14	Realizar una campaña de difusión y una capacitación sobre el tema: "Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual"./SECUENCIA DE PASOS GRÁFICA.	Que por lo menos el 50% de los servidores públicos del Fideicomiso conozcan sobre la existencia y atribuciones del Comité y del procedimiento para presentar denuncias.	Atención a denuncias	17/02/2017	29/12/2017	Comité	Carteles y lista de asistencia.
15	Colaborar con la UEEPCI en la atención a los temas comunes de ambas instancias.	Celebrar al menos 4 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el presente año, así como de los cuestionarios correspondientes.	Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI	23/02/2017	29/12/2017	Comité	Convocatoria y Actas de las Sesiones realizadas.
16	Que la mayoría de los servidores públicos participen en la votación y selección de los nuevos miembros.	Que por lo menos el 80% de los servidores públicos del FONHAPO participen en la votación para la selección de los nuevos miembros.	Renovación del CEPCI (nominación y elección)	30/09/2017	01/12/2017	Comité	Convocatoria.
17	Informar el grado de avance y resultados en las actividades de este Comité.	Elaborar y presentar un Informe Anual de Actividades ante la SFP y personal del FONHAPO.	Informe Anual de Actividades 2017	02/01/2018	31/01/2018	Secretario Ejecutivo	Evidencia documental de la presentación del informe de Resultados ante la SFP, así como su registro ante el SSECOE y liga de publicación en la pag. Web del Fideicomiso.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL FONHAPO 2017

Gustavo Hernández Longoria
Gerente de Finanzas y Presupuesto
Presidente Suplente

Carlos Manzanita Moreno
Coordinador de Calidad, Enlace y Transparencia Institucional
Secretario Ejecutivo

Francisco Walterio Robles Abascal
Gerente de Administración
Vocal Propietario Electo

Enrique Pérez Quintana
Subgerente de Modernización y Difusión
Vocal Suplente Electo

Claudia Leticia Rivero Santillan
Jefa de Departamento
Vocal Suplente Electa

Soraya Suleiman Gutiérrez
Coordinadora
Vocal Propietaria Electa

Alma Otilia Zambrano Machuca
Técnico Operativo
Vocal Suplente Electa

Guadalupe Juárez Mejía
Coordinadora
Vocal Propietaria Electa

Carla Villa Calderon
Técnico Operativo
Vocal Propietaria Electa

Brenda María Velásquez Espinosa
Técnico Operativo
Vocal Suplente Electa